



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO GRÁFICO

GUÍAS DOCENTES 2020/2021. 2º SEMESTRE **DIBUJO Y TÉCNICAS II**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA
13. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS (AISLAMIENTO)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Dibujo y Técnicas II
Tipo	Básica
Materia	Lenguajes y técnicas de representación y comunicación
Especialidad	Diseño Gráfico
Curso y semestre	1º Curso, 2º Semestre
Nº créditos ECTS	4
Horas lectivas semanales	4
Horario de impartición	Mañana y Tarde (grupo C)
Departamento	Fundamentos Artísticos Aplicados al Diseño

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Eduardo Flores	eflores@gmail.es	A, B y C

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

La asignatura pretende dotar al alumnado de recursos suficientes para poder llevar a un plano bidimensional una idea que sirva para resolver un problema de comunicación gráfica, en cualquier fase del proceso creativo.

2.2. Contextualización

Se trata de una materia necesaria y pertinente en la formación de cualquier profesional del diseño dado que proporciona las herramientas precisas para expresar visualmente las ideas y

soluciones a las que llega, tanto para comunicarlas a un agente externo (cliente) como para avanzar en cualquiera de las fases del proyecto creativo.

3. CONTENIDOS

- Técnicas instrumentales de la estructura, la expresión y la representación bidimensional.
- Dibujo de observación, expresión y representación.
- Conocimiento y análisis de las diferentes técnicas de presentación.
- El dibujo como ordenador de estructuras vinculadas al conocimiento y descripción de ideas.
- Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

- ECG 2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
- CG3 Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
- CG 4 Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
- CG 6 Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.
- CG 7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
- CG 8 Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.
- CG 9 Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.
- CG 15 Conocer procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.
- CG 17 Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro objetivos personales y profesionales.
- CG 18 Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
- CG 19 Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.
- CG 21 Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

- CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT 12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada..
- CT 13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT 16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

4.3. Específicas de la especialidad

Sin especificar en el BOA Núm. 195 de 03/10/2011

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas.

Clases prácticas.

Clases prácticas telemáticas en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos individuales (ADD)

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite, especialmente en la semana en casa.

Otros medios de transmisión de archivos: Wetransfer

5.2. Desarrollo

El método de trabajo consistirá en la explicación de los conceptos teóricos y prácticos que den paso al trabajo del alumno, en el que deberá demostrar la comprensión y ejercicio de dichos conceptos a través de ejercicios o proyectos planteados por el profesor. Además de la soltura y la precisión técnica se valorará la creatividad en cada uno de los trabajos propuestos.

En la medida que sea posible, los trabajos prácticos serán propuestos a los alumnos a través de un brief, en el que se especifiquen por escrito las características, formatos, condiciones de entrega y todo aquello que el profesor/a considere que es necesario para su correcta entrega.

Se valorará como muy importante la entrega de los trabajos cumpliendo cada una de las especificaciones del brief. Asimismo, el esquema de trabajo del alumno será:

- Documentación
- Análisis y síntesis
- Elaboración de bocetos
- Verificación de propuestas
- Definición de opciones
- Ejecución

Dependiendo del tipo de trabajo este esquema podrá tener las adaptaciones que sean precisas.

El aula, a nivel práctico, tendrá un perfil de taller de Diseño, con puesta en común de las propuestas individuales o de grupo. Por lo que la asistencia continuada, puntualidad y participación activa de los alumnos en el aula es muy importante y determina de manera fundamental el progreso y aprendizaje de los alumnos a nivel individual.

Tanto los trabajos como los exámenes prácticos, incluidos los extraordinarios, podrán ser requeridos, además de en forma analógica (originales), en formato digital.

Tutorías

Mediante las tutorías se supervisará el progreso del alumno en la asignatura, para que consolide sus conocimientos y manifieste sus dudas y problemas.

Asimismo se realizarán trabajos de tutoría, uno cada cuatrimestre, donde de una forma personal aplicarán los conocimientos que van adquiriendo a proyectos relacionados con su especialidad, y a ser posibles con carácter interdisciplinario.

Materiales y recursos didácticos.

Los aspectos teóricos serán entregados por el profesor a través de archivos informáticos y de recomendaciones bibliográficas.

Imágenes de obras de arte, ilustraciones y de las técnicas artísticas. Imágenes de prensa y publicidad.

Libros sobre artistas, diseño, ilustración, técnicas, historia del arte.

Lápices de grafito, rotuladores, lápices de colores y tintas. Cartulinas. Pinceles y papel de acuarela, recipiente para agua y trapos. Óleos, planchas de metacrilato y trapos.

-Gesso. Papel Basik,. Cinta adhesiva. Cúter y tijeras.

Portátil u ordenador de mesa, proyector y programas de dibujo, ilustración y pintura digital.

Escáner. Impresora. Uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación:

Acceso a Internet como búsqueda de información.

Debido a la peculiar situación actual se dejarán las tareas más complejas para la semana presencial. Asimismo, en la semana presencial se podrá utilizar el tiempo dedicado a las tutorías de ADD para avanzar materia, recuperando las tutorías la semana de trabajo no presencial mediante videoconferencias.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	
Clases teóricas	3
Clases prácticas	45
Presentación de trabajos y proyectos	2
Realización de exámenes y revisión	2,5
Actividades supervisadas	
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	
Estudio	10
Preparación y realización de trabajos	36
Asistencia a exposiciones o conferencias	0
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	100

5.4. Actividades evaluables

Convocatoria ordinaria:

Trabajos propuestos

Trabajo de ADD

Examen teórico y/ o práctico

Convocatoria Extraordinaria

Se especifica en el punto 7 de la programación

5.5. Referencias Bibliográficas

DALLEY, T: Guía completa de ilustración y diseño: técnicas y materiales, Ed. Blume, Barcelona, 1999.

JENNY, P. Técnicas de dibujo, Ed. GG, Barcelona, 2013.

MALTESE, C.: Las técnicas Artísticas. Cátedra, Madrid. 1982.

MAYER, R.: Materiales y Técnicas del Arte. Ed. H. Blume. 1985

REES, D. Cómo ser ilustrador, Ed. Index Book.

SMITH, R.: El manual del artista. Ed. Blume. 1999.

SOUTER, N&T. El Arte de la Ilustración, ed. Lisma, Madrid, 2008.

VV.AA.: Todo sobre la Técnica de la Ilustración. Ed. Parramón. 2000.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación valoraran:

La asimilación de los conceptos impartidos.

El aprendizaje reflexivo.

La responsabilidad sobre la elaboración de sus propios conocimientos

La búsqueda de información, análisis de la misma y síntesis de los aspectos más relevantes.

La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

Las actividades de ampliación y promoción de los trabajos realizados en el aula.

El dominio de las diferentes técnicas gráficas adecuadas a la representación y la comunicación

El dominio de los recursos gráficos de la línea así como los valores gestuales y expresivos del dibujo.

La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Trabajos propuestos:

A continuación se exponen los criterios que se utilizarán para la evaluación de los trabajos prácticos y las pruebas específicas:

Como pautas generales de puntuación para evaluar los trabajos propuestos en clase se seguirán los siguientes criterios:

Se puntuará con un máximo de 10 puntos

-Grado de plasticidad en la composición y el formato, así como la adecuada utilización de los conceptos del lenguaje visual y elementos estructurales. 2 puntos.

-Correcta utilización de la técnica empleada. 2 puntos.

-Grado de adaptación a los condicionantes exigidos. 3 puntos

-Grado de creatividad y originalidad empleada. 2 puntos.

-Limpieza y presentación. 1 punto

Para aprobar cada trabajo será necesario conseguir un mínimo de 5 puntos.

Los trabajos deberán ser entregados con todo el proceso de ejecución, es decir, con bocetos, originales y en archivos digitales, estos últimos según el modo, dimensión, formato y resolución oportuno para cada uno de ellos, tal y como se especifique en el brief.

Un aspecto que suele dar problemas a la hora de evaluar es el de la entrega de trabajos y proyectos fuera de tiempo. Por ello, el profesor, podrá calificar los trabajos entregados fuera de plazo hasta con dos puntos de penalización.

Para superar la parte práctica del semestre es necesario tener aprobados todos los trabajos programados en ella.

El trabajo planteado en la tutoría (ADD) representará el 30% de la nota en el caso de que no se realice una prueba práctica, y el 20% en el caso de que sí se realice. En ambos casos deberá tener una calificación mayor de 5 para poder mediar con la parte práctica y teórica.

Examen teórico

-La teoría se puntuará con 10 puntos.

-La incorrecta presentación, ortografía y redacción se valorará pudiendo restar a la nota conseguida 1 punto como máximo.

La prueba teórica consistirá en preguntas sobre las cuestiones explicadas en el aula por el profesor referentes a los conceptos teóricos de la asignatura.

Para superar la prueba será necesario conseguir un mínimo de 5 puntos para poder mediar con los trabajos prácticos, prueba práctica (si la hubiere) y con el trabajo de ADD.

Examen práctico

Se valorará en general la aplicación práctica, como “prueba de expresión plástica”, de los conocimientos propios de la asignatura, el buen uso de los materiales, procedimientos y técnicas, así como los aspectos conceptuales y estéticos aplicados en la resolución final del ejercicio.

Como pautas generales de puntuación para evaluar la composición plástica en los trabajos propuestos en clase se seguirán los siguientes criterios:

- Grado de plasticidad en la composición y el formato, así como la adecuada utilización de los conceptos del lenguaje visual y elementos estructurales. 2 puntos.
- Correcta utilización de la técnica empleada. 2 puntos.
- Grado de adaptación a los condicionantes exigidos. 3 puntos
- Grado de creatividad y originalidad empleada. 2 puntos.
- Limpieza y presentación. 1 punto

La entrega del ejercicio podrá ser tanto del trabajo manual propuesto y del archivo y/o archivos digitales solicitados en el brief del examen. En caso de que se soliciten dicho o dichos archivos, su no entrega o entrega incorrecta podrá suponer el suspenso del mismo.

Para superar la prueba será necesario conseguir un mínimo de 5 puntos para poder mediar con los trabajos prácticos, prueba teórica y con el trabajo de ADD.

La nota final resultará de la aplicación de los siguientes porcentajes:

Si no hubiera prueba práctica:

- Trabajos 50%
- Trabajo de ADD 30%
- Examen teórico 20%

Si hubiera prueba práctica:

- Trabajos 40%
- Trabajo de ADD 20%
- Examen teórico 10%
- Examen práctico 30%

Convocatoria extraordinaria:

Como condición imprescindible para poder presentarse a la convocatoria extraordinaria el alumno deberá entregar todos los trabajos programados. Por esta razón los alumnos deberán guardar todos los trabajos que hagan durante el curso, ya que pueden serles requeridos en cualquier momento.

El examen de la Convocatoria Extraordinaria constará de las siguientes características:

Parte teórica:

Definiciones y/ o cuestiones teóricas. Como criterio general se valorará que el alumno responda con precisión y exactitud a los términos propuestos.

Parte práctica:

Se valorará en general la aplicación práctica, como “prueba de expresión plástica”, de los conocimientos propios de la asignatura, el buen uso de los materiales, procedimientos y técnicas, así como los aspectos conceptuales y estéticos aplicados en la resolución final del ejercicio.

Como pautas generales de puntuación para evaluar la composición plástica en los trabajos propuestos en clase se seguirán los siguientes criterios:

- Grado de plasticidad en la composición y el formato, así como la adecuada utilización de los conceptos del lenguaje visual y elementos estructurales. 2 puntos.
- Correcta utilización de la técnica empleada. 2 puntos.
- Grado de adaptación a los condicionantes exigidos. 3 puntos
- Grado de creatividad y originalidad empleada. 2 puntos.
- Limpieza y presentación. 1 punto

La entrega del ejercicio podrá ser tanto del trabajo manual propuesto y del archivo y/o archivos digitales solicitados en el brief del examen. En caso de que se soliciten dicho o dichos archivos, su no entrega o entrega incorrecta podrá suponer el suspenso del mismo.

Nota final:

La teoría se puntuará con un máximo de 3 puntos. Se podrá restar, a criterio del corrector, 0,5 puntos por la incorrecta presentación, ortografía y redacción.

La práctica se puntuará con un máximo de 7 puntos.

Para superar la prueba será necesario conseguir un mínimo de 1,5 y 3,5 puntos, respectivamente en cada una de las partes en las que se divide la prueba.

La nota final valorará en un 50% el examen, un 30% los trabajos realizados durante el curso y un 20% el trabajo de ADD.

En función del trabajo realizado por el alumno en la Convocatoria Ordinaria (trabajos prácticos entregados, el trabajo de ADD y la calificación de la prueba teórica) el profesor /a podrá adaptar, si así lo estima oportuno, el examen de la Convocatoria Extraordinaria a la parte suspendida o no entregada, pudiendo eximir al alumno de la realización de la parte teórica o práctica.

La nota final, en estos casos será la siguiente:

En el caso de que el alumno **solo realice la parte teórica:**

El examen teórico se puntuará con un máximo de 10 puntos. Se podrán restar, a criterio del corrector, 2 puntos por la incorrecta presentación, ortografía y redacción.

Para superar la prueba teórica y poder mediar con el resto de calificaciones, será preciso obtener 5 o más puntos.

Trabajos prácticos 50%

Trabajo de ADD 30%

Examen teórico 20%

En el caso de que el alumno **solo realice la parte práctica:**

El examen práctico se puntuará con un máximo de 10 puntos.

Para superar la prueba práctica y poder mediar con el resto de calificaciones, será preciso obtener 5 o más puntos.

Examen práctico 30%

Trabajos prácticos de la Convocatoria Ordinaria 30%

Trabajo de ADD 20%

Conceptos teóricos de la Convocatoria Ordinaria 20%

8. CRONOGRAMA								
DIBUJO Y TÉCNICAS II								
	S1 8-12 Feb.	S2 15-19 Feb.	S2 22-26 Feb.	S4 1-5 Mar.	S5 8-12 Mar.	S6 15-19 Mar.	S7 22-26 Mar.	S8 5-9 Abr.
Clases teóricas								
Trabajos clase								
Trabajos ADD								

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
<p>1 La acuarela y ceras acquarelables II</p> <p>2 Acrílico: material y técnica. El manejo práctico del color. Armonías cromáticas</p> <p>3 Texturas de óleo. Collage manual y aplicaciones digitales</p>	<p>1 Diseño de personajes</p> <p>2 Ilustración narrativa</p> <p>3 Gama cromática: Charley Harper</p> <p>4 Concepto expresivo: Depero</p> <p>5 Collage geométrico</p>	<p>Este trabajo estará siempre imbricado en el conjunto de los conceptos de la asignatura. Sólo se hará un trabajo de ADD que puede tener en sí mismo varias ramificaciones en función del propio desarrollo y de las posibles interconexiones con otras materias,</p> <p>Diseño de cubiertas de una colección de álbum ilustrado y/o novela.</p> <p>El alumno deberá diseñar 2 cubiertas de álbum y 2 cubiertas de novela</p>



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2020/2021
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO
DIBUJO Y TÉCNICAS II

	S9 12-16 Abr.	S10 19-23 Abr.	S11 26-30 Abr.	S12 3-7 May.	S13 10-14 May..	S14 17-21 May.	S15 EST. y EXTRA. SEM1. 24-28 May.	S16 EXAM. ORD. SEM2 31-4 Jun.
Clases teóricas								
Trabajos clase								Examen teórico. Exp. ADD
Trabajos ADD								

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
<p>4 Rotuladores, material y técnica</p> <p>5 Técnicas mixtas</p>	<p>6 Ilustración editorial</p> <p>7 Quédate en casa</p> <p>8 Canon y figura humana</p> <p>9 Ilustración de moda</p> <p>10 I feel good</p>	

COMENTARIOS:

La organización de semana online y presencial pueden variar según condiciones de confinamiento. La Semana 15, corresponde a la semana de exámenes extraordinarios del Semestre 1, y de estudio. La semana 16 corresponde a los exámenes ordinarios del Semestre 2. Queda determinar en función de la situación si serán presenciales u online.

La temporización del cronograma es orientativa, dadas las variables y circunstancias especiales del curso.

Semana presencial

Semana online

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Añadir algo del tipo: El valor de las actividades complementarias es muy alto en estos estudios. Pero este listado puede verse modificado y algunas actividades eliminadas por las circunstancias especiales de este curso.

ENCUENTRAZOS

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Para los trabajos teóricos y de investigación si los hubiere se adoptan los mismos criterios de calificación propuestos en las reuniones de Coordinación:

Cada profesor decidirá en qué porcentaje efectuarán estos criterios a la nota final que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30% Estas decisiones por ser conjunta se aplicarán a todas las asignaturas de la especialidad debiendo aparecer en las guías didácticas y estar en conocimiento del alumno.

1 Expresión fluida de contenidos sin errores gramaticales ortográficos y sintácticos se tendrá en cuenta pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.

2 Corrección en la presentación de trabajos propuestos con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales etc).

3 Capacidad para buscar información: coherencia, extensión exposición oral pautas estructurales y formales E.T.C., capacidad para buscar información, coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.

4 Corrección y calidad de la presentación. Maquetación apropiada para transmitir claramente la información.

5 Corrección en la relación de las fuentes consultadas:

APELLIDO/S, Nombre/s de autor/es. Título; Ciudad de edición: Editorial, Año.

Asimismo, en los casos en los que los alumnos entreguen fuera de plazo los trabajos requeridos, el profesor/a podrá restar hasta un 20% de la nota final.

En cuanto a la metodología, el Departamento aprueba que los trabajos sean propuestos a los alumnos a través de un brief, en el que se especifiquen por escrito las características, formatos, condiciones de entrega y todo aquello que el profesor/a considere que es necesario.

Tanto los trabajos como los exámenes prácticos, incluidos los extraordinarios, podrán ser requeridos, además de en forma analógica (originales), en formato digital.

En el caso de que un alumno/a no se presente a cualquier prueba a lo largo del curso alegando motivos justificados, el profesor no tendrá la obligación de realizar el examen en otro día y hora a no ser que, una vez estudiado el caso en Jefatura de Estudios, se haga constar por escrito al profesor la conveniencia de realizar dicha prueba.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

En Coordinación de diseño gráfico se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las siguientes indicaciones:

Libros:

Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)

Año de publicación (entre paréntesis)

Título del libro en cursiva

Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Fecha de publicación

Título del artículo entrecomillado

Título de la revista en cursiva

Volumen

Número si es una revista de paginación separada

Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página. Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.

Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica.

Documentos electrónicos:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Título del documento

Fecha de publicación

Fecha de consulta

Dirección URL-Universal Resource Locator

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.

13. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS (AISLAMIENTO)

13.1. Modificación de contenidos

En caso de confinamiento impuesto por causas de fuerza mayor, se podrán modificar los contenidos, adaptando la carga del trabajo a las circunstancias sobrevenidas.

13.2. Temporización

En caso de confinamiento impuesto por causas de fuerza mayor, se podrá modificar la temporización de los contenidos impartidos, adaptando el calendario a los contenidos eventualmente modificados.

13.3. Evaluación

En caso de confinamiento impuesto por causas de fuerza mayor, la evaluación se ajustará a los nuevos contenidos y al tiempo disponible para impartirlos, manteniendo en la medida de lo posible los mismos criterios de evaluación de la enseñanza presencial. Los ejercicios y trabajos pasarían a ser evaluados mediante archivos enviados telemáticamente, y los exámenes podrían ser eventualmente on line.

13.4. Calificación

En caso de confinamiento impuesto por causas de fuerza mayor, los criterios de calificación se ajustarán a los nuevos criterios de evaluación, manteniendo en la medida de lo posible los mismos criterios de calificación de la enseñanza presencial. Todos aquellos cambios que eventualmente se produjeran, serían comunicados a los alumnos antes de su aplicación.

13.5. Comentarios

...



CURSO 2020/2021
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO
DIBUJO Y TÉCNICAS II